



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Departamento de Prevención de Riesgos



Universidad de
los Andes

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Universidad de los Andes, comprometida con el bienestar de las personas que trabajan en sus instalaciones, sean internos, contratistas y proveedores, promueve una cultura preventiva orientada a identificar, controlar y eliminar los riesgos que puedan afectar la integridad de las personas, la infraestructura y el medio ambiente, procurando una continuidad en los procesos académicos y administrativos.

La seguridad y la salud en el trabajo son una responsabilidad compartida por toda la comunidad universitaria y constituyen un eje estratégico para la institución, en el que cada integrante desempeña un papel fundamental en la construcción de un entorno laboral seguro y saludable.

Para dar cumplimiento a este compromiso, la Universidad de los Andes establece los siguientes lineamientos:

- Cumplir las disposiciones legales y normativas sobre seguridad y salud en el trabajo, aplicando las técnicas preventivas necesarias para la protección de todas las personas.
- Identificar peligros, evaluar riesgos y establecer medidas preventivas y correctivas para reducir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades profesionales. Monitorear los distintos agentes de riesgo mediante los protocolos ministeriales y programas de vigilancia de la salud.
- Mantener registros de estadísticas actualizadas referentes a los incidentes, sucesos peligrosos, accidentes del trabajo, accidentes de trayecto y enfermedades profesionales.
- Asignar los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros necesarios para evaluar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Promover la participación y capacitación de los trabajadores, como un medio para su efectivo involucramiento en la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
- Garantizar entornos laborales seguros y saludables que preserven el bienestar físico y mental de todos los trabajadores.
- Promover la conformación y fortalecimiento de comités de apoyo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, como mecanismos clave para el cumplimiento de esta política y sus objetivos.
- Desarrollar la gestión de prevención de riesgos, considerando la perspectiva de género, comportamientos inapropiados respecto a acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo, en forma inclusiva, sistemática, programada y permanente, asignando responsabilidades, actividades y metas preventivas alcanzables.

- Implementar las medidas necesarias, para prevenir y erradicar conductas de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo que aseguren un trato correcto, respetuoso y digno hacia nuestras personas trabajadoras.

La Universidad de los Andes asume con responsabilidad el compromiso de involucrar a toda su comunidad en una cultura de mejora continua y prevención, entregando los recursos necesarios para implementar esta política, con el objetivo de mantener una ejecución segura de las actividades tanto en el campus universitario como en los campos clínicos. De esta forma, se consolida una cultura de seguridad concreta, coherente con los valores y principios de la institución.

Rector

José Antonio Guzmán Cruzat

ELABORADO POR: Departamento de Prevención de Riesgos
FECHA ÚLTIMA VERSIÓN: julio de 2025